

REGISTRADO

ALCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

VISTO la Resolución Nº 145/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de auxiliares docentes ordinarios y se propone al Consejo Superior Universitario la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con la reglamentación vigente y el Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional La Plata, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con la reglamentación vigente, como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, al Ingeniero Carlos Amadeo Lisardo ALEMAN, (D.N.I. N° 5.159.471 – Legajo UTN N° 2876) en la asignatura Cimentaciones de la especialidad Ingeniería Civil, con UNA (1) dedicación simple.





Ministerio de Cultura y Educación Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

ARTÍCULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el artículo 1° de la presente Resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 36/2001

UTN
MEL

AM

By

ng, HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI SECRETARIO GENERAL A/C